

## Ficha Resumen - Informe de Control Posterior

### I. Información general de informes de control posterior:

N° de informe:	017-2021-2-0396		
Título del informe:	Contratación de la adquisición de los alimentos para el Programa de Complementación Alimentaria - 2019		
Objetivo general:	Determinar si en la contratación de la adquisición de los alimentos para el Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, se realizó de acuerdo a lo establecido a la normativa aplicable.		
Entidad sujeta a control:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA		
Monto objeto del servicio (de corresponder):	S/ 0.00		
Ubigeo:	Región: HUANCAVELICA	Provincia: HUANCAVELICA	Distrito: HUANCAVELICA
Fecha de emisión del informe:	29/09/2021		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA		

### II. Tipo de servicio de control posterior:

Item	Tipo de control:	(marcar con "X")
1	Auditoría de Cumplimiento	
2	Auditoría Financiera	
3	Auditoría de Desempeño	
4	Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad	X
5	Acción de Oficio Posterior	

### III. Resultados del servicio de control posterior:

1	<p><b>Argumentos de Hecho (irregularidades advertidas):</b> El Comité de Selección otorgó la buena pro al postor ganador, a pesar que uno de los postores descalificados ofertó un precio menor a su oferta y cumplió con las condiciones exigidas en las bases, afectando la transparencia y legalidad con las que deben regirse las contrataciones públicas.</p>
2	<p><b>Recomendaciones:</b> Al Titular de la Municipalidad Provincial de Huancavelica:</p> <p>1. Realice las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Huancavelica comprendidos en los hechos irregulares "El comité de selección otorgó la buena pro al postor ganador, a pesar que uno de los postores descalificados ofertó un precio menor a su oferta y cumplió con las condiciones exigidas en las bases, afectando la transparencia y legalidad con las que deben regirse las contrataciones públicas" del presente Informe de Control Específico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.</p>

	<p>Al Procurador Público Especializado en Delitos de Corrupción:</p> <p>2. Dar inicio a las acciones legales penales contra los funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos con evidencias de irregularidad del presente Informe de Control Específico.</p>																				
3	<p><b>Personas comprendidas en los hechos específicos irregulares y presuntas responsabilidades identificadas (Apéndice N° 1):</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><u>DNI</u></th> <th><u>Nombres y apellidos</u></th> <th><u>Civil</u></th> <th><u>Penal</u></th> <th><u>Adm. ENT</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19840180</td> <td>FELIPE TIMOTEO TAIPE CASTRO</td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>23276643</td> <td>MANUEL PAYTAN OLARTE</td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>40623023</td> <td>ELOY GARAY YACHI</td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	<u>DNI</u>	<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Civil</u>	<u>Penal</u>	<u>Adm. ENT</u>	19840180	FELIPE TIMOTEO TAIPE CASTRO		X	X	23276643	MANUEL PAYTAN OLARTE		X	X	40623023	ELOY GARAY YACHI		X	X
<u>DNI</u>	<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Civil</u>	<u>Penal</u>	<u>Adm. ENT</u>																	
19840180	FELIPE TIMOTEO TAIPE CASTRO		X	X																	
23276643	MANUEL PAYTAN OLARTE		X	X																	
40623023	ELOY GARAY YACHI		X	X																	

2021-CPO-0396-00021